



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9960



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CAUSA PENAL: 248/2019Número Único de Caso: **CI-FHD-10/2019**Número de Oficio: **FHD-2376/2023****ASUNTO: CITA****C. MIGUELINA ESPINOZA VELAZQUEZ
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le notificó a Usted, a efecto de que se presente con su identificación en la sala de audiencias del Tribunal de Enjuiciamiento, situado en carretera Villahermosa -Frontera kilómetro 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1ra sección Centro, Tabasco a un costado del Centro de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de que rinda su testimonio el día **MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 13:30 HORAS**, respecto a los hechos que se investigan del 27 de enero de 2019, alrededor de las 3:30 a 4:00 horas en calle principal del Fraccionamiento 27 de octubre de Parrilla II, ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera federal Teapa-Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco. En la causa penal **248/2019**, carpeta de investigación número **CI-FHD-10/2019**, iniciada por el delito de **HOMICIDIO DOLOSO AL COMETER ROBO EN PANDILLA**, cometido en agravio de **MARVIN HERNANDEZ GARCIA**, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio Oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la Audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104, fracción II, inciso b), del código nacional de procedimientos penales que consiste en una multa de 20 UMA unidades de medidas y actualización.

**FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIO DOLOSOS**FISCALIA ESPECIALIZADA
INVESTIGACION DE
HOMICIDIO DOLOSO**LIC. ANGEL ARMANDO ARIAS BONFIL**



TABASCO



TABASCO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CAUSA PENAL: 248/2019Número Único de Caso: **CI-FHD-10/2019**Número de Oficio: **FHD-2377/2023****ASUNTO: CITA**

**C. JULIO CESAR BOCANEGRA JUNCO
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le notificó a Usted, a efecto de que se presente con su identificación en la sala de audiencias del tribunal de enjuiciamiento, situado en carretera Villahermosa -Frontera kilómetro 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1ra sección Centro, Tabasco a un costado del Centro de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de que rinda su testimonio el día **MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 13:30 HORAS**, respecto a los hechos que se investigan del 27 de enero de 2019, alrededor de las 3:30 a 4:00 horas en calle principal del Fraccionamiento 27 de octubre de Parrilla II, ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera federal Teapa-Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco. En la causa penal **248/2019**, carpeta de investigación número **CI-FHD-10/2019**, iniciada por el delito de **HOMICIDIO DOLOSO AL COMETER ROBO EN PANDILLA**, cometido en agravio de **MARVIN HERNANDEZ GARCIA**, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio Oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la Audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104, fracción II, inciso b), del código nacional de procedimientos penales que consiste en una multa de 20 UMA unidades de medidas y actualización.



**FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIO DOLOSOS**

FISCALIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
HOMICIDIO DOLOSO

LIC. ANGEL ARMANDO ARIAS BONFIL





TABASCO



TABASCO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CAUSA PENAL: 248/2019Número Único de Caso: **CI-FHD-10/2019**Número de Oficio: **FHD-2375/2023****ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO PARA JUICIO ORAL**

C. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CUELLAR
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le notificó a Usted, a efecto de que se presente con su identificación en la sala de audiencias del tribunal de enjuiciamiento, situado en carretera Villahermosa -Frontera kilómetro 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1ra sección Centro, Tabasco a un costado del Centro de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de que rinda su testimonio el día **MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 13:30 HORAS**, respecto a los hechos que se investigan del 27 de enero de 2019, alrededor de las 3:30 a 4:00 horas en calle principal del Fraccionamiento 27 de octubre de Parrilla II, ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera federal Teapa-Villahermosa del Municipio de Centro, Tabasco. En la causa penal **248/2019**, carpeta de investigación número **CI-FHD-10/2019**, iniciada por el delito de **HOMICIDIO DOLOSO AL COMETER ROBO EN PANDILLA**, cometido en agravio de **MARVIN HERNANDEZ GARCIA**, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio Oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la Audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104, fracción II, inciso b), del código nacional de procedimientos penales que consiste en una multa de 20 UMA unidades de medidas y actualización.

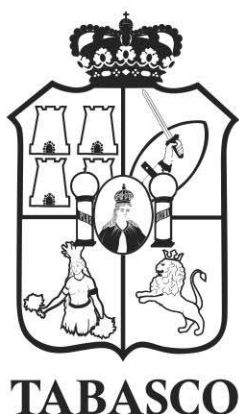


FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIO DOLOSOS

FISCALIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
HOMICIDIO DOLOSO

LIC. ANGEL ARMANDO ARIAS BONFIL





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Jh3VBGQingceayp+54em2Sl4tsPlj5qQTvBDsiM7b9KszeKdGOvOu1+dRczgdQDcytq3FqPctOMgn/0zd7pERNG1JNEL3lGTwFfT4dh/AbUITLZ/8OqtlgUR+D6tf/htlrSTBklUdZJgv6BZABvbAAEyDdKunqGcrfNGQ2ByJfo4TS7uCTNP8eQEeqkTy2ckE681SaK+7r9DDdsbLi9glbywEeFMgASEMiW1P1Thodpc8Shpzs/0XYGfyYX7Dwbaknb9hQF8jbCueLKsXUn3Ke0t7tEcaN4ePfkfTC0oa51fh9OOAR7K9IHKAQTjCCTxuuSc/AuMIOuKzvb25ECrSQ==